



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna UAI INF. N° 05/2019 correspondiente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 03/2018 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2017”. Además de las recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2018.

Los objetivos del seguimiento son: Verificar el grado de implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. N° 03/2018. Además de las recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2018; Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma de implantación de Recomendaciones y Determinar el estado y los resultados de la implantación de las recomendaciones: cumplidas y no cumplidas.

El objeto del examen comprende los informes de Auditoría Interna UAI INF. N° 03/2018 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2017”. Además, de las recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2018.

Como resultado del seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Interna UAI INF. N° 03/2018 sobre: “Aspectos Administrativos Contables de Control Interno del Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Universidad, al 31 de diciembre de 2017”, se evidenció que de las dieciocho (18) recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. N° 03/2018, siete (7) fueron implantadas y once (11) no fueron implantadas a la fecha del seguimiento. Asimismo, de las veintisiete (27) recomendaciones no implantadas en el informe de seguimiento UAI INF. N° 05/2018, que corresponden a los Informes UAI INF. 03/2017, UAI INF. 03/2016, UAI INF. N° 03/2015 y UAI INF. N° 03/2014, seis (6) fueron implantadas y veintiuno (21) no fueron implantadas a la fecha del seguimiento.

De las seis (6) recomendaciones implantadas, uno (1) corresponde al informe UAI INF. N° 03/2017, tres (3) corresponden al informe UAI INF. N° 03/2016, uno (1) al informe UAI INF. N° 03/2015 y uno (1) al informe UAI INF. N° 03/2014; respecto a las veintiún (21) recomendaciones no implantadas cuatro (4) corresponden al informe UAI INF. N° 03/2017, cuatro (4) al informe UAI INF. N° 03/2016, dos (2) al informe UAI INF. N° 03/2015 y once (11) al informe UAI INF. N° 03/2014.

Sucre, 28 de febrero de 2019